

Cuartel General, 20 de enero de 2020.

Señor Capitán:

Conforme a lo dispuesto en los N° 1, 2, 6 y 18 del artículo 29, N° 2 letras b y l del artículo 33 del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de, con esta fecha se ha dictado la siguiente:

ORDEN DEL DIA N° 013 / 2020

Determinese la realización de una investigación administrativa en relación los daños sufridos por la pieza de material mayor Q, asignada a la 7ª Compañía, ocurridos el 19 de enero de 2020 en circunstancias que se encontraba trabajando en un 10-12 a Tercera Alarma de Incendio en Campo de Deportes y Av. Irrarázaval, Comuna de Ñuñoa.

La investigación determinada estará a cargo del Capitán 6ª Compañía, señor Juan Padilla Amaro, el que deberá informar dentro de un plazo de 5 días hábiles el origen y la causa de los daños como así mismo de las conclusiones de la investigación, determinando en su caso las responsabilidades del conductor como del Oficial o Voluntario a cargo.

Dese cuenta al Consejo de Oficiales Generales, notifíquese a las Compañías, Secretaría General, Comandancia e interesados.



**GABRIEL HUERTA TORRES
COMANDANTE**

**AL SEÑOR
CAPITÁN DE LA COMPAÑÍA
PRESENTE
GHT/caf.**